



enarceda matancola.

SELLO QVARTO, QVA-
RENIA-STRAMEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS,

El S. D. Juan Piles, Dip. Es del mismo dicta-
men q. el S. D. Miguel Tacon

El S. D. Nicolás Lombardo Dip. Es del mismo
dictamen

El S. D. Vicenciano Llano Dip. Fue de cumplir
los Ordenes y leyes del Supremo Consejo con las
que se remiten de su Real Cédula a la Ciudad, y a la Real
Audencia Suplicante que de por malo quanto
se acuerde en contrario, y que solo se certifi-
que para su fin, que le combenga

El S. D. Vicente Anaxich Dip. Fue conom-
bre tanto ha sido practica

El S. D. Fran^{co} Dalavara Dip. es el dicta-
men del S. D. Vicenciano Llano

El S. D. Fran^{co} Navera Pocafull Dip. Fue de
nuevo entendido que entre los Capitanes
que se hallan presentes hay algunos de parente-
co muy inmediato, y que siendo este un ob-
táculo segun las leyes, pide q. se suplica a la Real
Audencia, abriendo con el dicho recurso que todo
lo tratado sobre el asunto, se que se trata

